

Formación bonificada para empresas. Cursos y programas de formación continua dirigidos al personal de las empresas privadas.

Las empresas disponen de un crédito para la formación de sus trabajadores/as(Fundación Tripartita). De esta manera podrán planificar y realizar las acciones formativas que necesiten, fomentando la inversión en recursos humanos y obteniendo una mejora de eficiencia y competitividad en la empresa.

La cuantía de esta bonificación va en función de la cantidad ingresada por la empresa, en concepto de cotización por Formación Profesional y del número de empleados/as en el ejercicio anterior.

La inversión realizada en formación dentro del crédito disponible, se hace efectiva a través de su deducción de los Seguros Sociales, pudiendo ser del 100% por acción formativa.



# Fundación Tripartita

PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

El curso tiene como objetivo desarrollar las habilidades necesarias para el desempeño de las funciones administrativas, para que pueda